Licenciada:
Clariza Lisbeth Castellanos Dìaz
Viceministra de cultura
Su Despacho

# Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 832-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 203-2014, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Número A – 0016.

### Actividades realizadas:

- 1. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 2. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 3. Dar el debido seguimiento a las gestiones ingresadas por los ciudadanos en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 4. Atender a las y los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 5. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas vía electrónica y escrita en la Unidad.
- Enlaces legislativos e institucionales, para fortalecer las decisiones con otras instituciones del Estado.
- 7. Recepción de documentos.
- 8. Redacción de Oficios.
- 9. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 10. Verificar la actualización de información pública de oficio del portal electrónico del Ministerio.
- 11. Realizar otras atribuciones que sean asignadas por el jefe inmediato.

# Resultados obtenidos:

- 1. Solicitudes resueltas en tiempo, según lo establecido por el Decreto 57-2008, sistematizadas en la base de datos creada para este fin.
- 2. Orientación de ciudadanos en la formulación de solicitudes de información.
- 3. Solución de inquietudes y necesidades de información de los ciudadanos en la Unidad. sistematizadas en la base de dafos creada para este fin.
- 4. Verificación en la actualización de información Pública de oficio del Ministerio.
- 5. Archivo y sistema actualizado y en orden, con la documentación respectiva a cada solicitud.
- 6. Registro de gestiones solicitadas ingresadas a la unidad de información Pública.
- 7. Realización de atribuciones asignadas por el jefe inmediato.

Iris Gricelda Velásquez Batzin

Vo. Bo

Ing. Erik Mauricio Pira Ortega Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes Licenciada: Clariza Lisbeth Castellanos Dìaz Viceministra de cultura Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Final de actividades, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 832-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 203-2014, Correspondiente al periodo de 03 de marzo al 31 de Diciembre del presente año.

### Marzo:

- 1. Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 2. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 3. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 4. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 5. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Unidad.
- 6. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 7. Realizar otras atribuciones que sean asignadas por el jefe inmediato.

# Abril:

- 1. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 2. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 4. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 5. Redacción de Oficios.
- 6. Verificar información pública de oficio actualizada del portal electrónico del Ministerio.

# Mayo:

- 1. Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 2. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 3. Redacción de Oficios.
- 4. Recepción de documentos.
- 5. Atención al Ciudadano personal, vía telefónica, correo electrónico
- 6. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Unidad
- 7. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

### Junio:

- 1. Resolución de inquietudes y necesidades de los ciudadanos en la Unidad.
- 2. Archivo y sistema actualizado y en orden, con la documentación respectiva a cada solicitud.
- 3. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 4. Actualizar información en el Portal del Ministerio.
- 5. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 6. Recepción de documentos.
- 7. Capacitaciones al personal de las Unidades del Ministerio.

#### Julio

- Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 2. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Únidad.
- 3. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 4. Actualizar información en el Portal del Ministerio.
- 5. Recepción de documentos.
- Redacción de Oficios.
- 7. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.

# Agosto:

- 1. Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 2. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 3. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 4. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Lev.
- 5. Recepción de documentos
- 6. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Unidad.
- 7. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

# Septiembre:

- 1. Resolución de inquietudes y necesidades de los ciudadanos en la Unidad.
- 2. Archivo y sistema actualizado y en orden, con la documentación respectiva a cada solicitud.
- 3. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 4. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 5. Capacitaciones al personal de las Unidades del Ministerio.
- 6. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 7. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

#### Octubre:

- 1. Enlaces legislativos e institucionales, para fortalecer las decisiones con otras instituciones del Estado.
- 2. Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 3. Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 4. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.

- 5. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la
- 6. Capacitaciones al personal de las Unidades del Ministerio.

## Noviembre:

- 1. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Unidad.
- 2. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 3. Actualizar información en el Portal del Ministerio.
- 4. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 5. Recepción de documentos.
- 6. Redacción de Oficios.
- 7. Atención al Ciudadano personal, vía telefónica, correo electrónico
- 8. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

### Diciembre:

- 1. Enlaces legislativos e institucionales, para fortalecer las decisiones con otras instituciones del
- Atender a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- Recibir, revisar y registrar en el sistema de Gestiones de la Unidad todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- 4. Orientar al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 5. Dar seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la Ley.
- 6. Mantener al día el archivo de las solicitudes de información ingresadas en la Unidad.
- 7. Apoyar al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- Verificación de la actualización de información en el Portal del Ministerio.
   Recepción de documentos.
- 10. Redacción de Oficios.
- 11. Atención al Ciudadano personal, vía telefónica, correo electrónico
- 12. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

Iris Gricelda Velásquez Batzin

Vo. Bo

Ing. Erik Mauricio Pira Ortega Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciada: Clariza Lisbeth Castellanos Diaz Viceministra de cultura Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe** de **Resultados**, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 832-2014 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 203-2014, Correspondiente al periodo de 03 de marzo al 31 de Diciembre del presente año.

# Resultados obtenidos:

- 1. 171 Solicitudes resueltas en tiempo, en la plataforma de open Wolf, según lo establecido por el Decreto 57-2008, sistematizadas en la base de datos creada para este fin.
- 2. Preparación de información para entrega física a ciudadanos.
- 3. Verificación de la actualización de información de las 5 direcciones en el Portal del Ministerio.
- 4. Enlaces legislativos e institucionales, para fortalecer las decisiones con otras instituciones del Estado.
- Atención a los ciudadanos sobre consultas realizadas en la Unidad.
- 6. Registro de Gestiones en el sistema de todas las solicitudes presentadas a la Unidad de la Información Pública.
- Orientación al ciudadano en la formulación de la solicitud de información.
- 8. Seguimiento a las gestiones ingresadas en el sistema de acuerdo al tiempo que estipula la lev
- 9. Archivo y sistema actualizado y en orden, con la documentación respectiva a cada solicitud del open wolf.
- 10. Archivo en orden de conocimientos enviados y recibidos
- 11. Archivo en orden de oficios enviados y recibidos.
- 12. Recepción de 480 documentos.
- 13. Redacción de Oficios.
- 14. Redacción de Conocimientos.
- 15. Atención al Ciudadano personal, vía telefónica, correo electrónico
- Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades de gestión en asistencia de la Unidad.
- 17. Otras actividades designadas por jefe inmediato.

Iris Gricelda Velásquez Batzin

Vo. Bo

Ing. Erik Mauricio Pira Ortege Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes